

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 18 de septiembre de 2025, del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén), sobre bases para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Peón de Obras. (PP. 1950/2025).

Don Jorge Martínez Romero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén)

HACE SABER

Que la Alcaldía, mediante Resolución núm. 2025-0758, de fecha 6 de agosto de 2025, ha aprobado las bases para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Peón de Obras vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento e incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2025.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, núm. 155, de 14 de agosto de 2025, aparecen publicado el extracto de las citadas bases para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Peón de Obras, cuyo texto íntegro aparece publicado en el tablón de anuncios municipal de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, en la dirección de internet:

<https://villanuevadelarzobispo.sedelectronica.es>,

así como en el Portal de Transparencia de la Sede Electrónica, en la siguiente dirección de internet: <https://villanuevadelarzobispo.sedelectronica.es/transparency>

Esta plaza tiene las siguientes características: Personal laboral. Grupo de asimilación: Agrupación Profesional. Número de vacantes: 1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOE de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Villanueva del Arzobispo, 18 de septiembre de 2025.- El Alcalde, Jorge Martínez Romero.